



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00710587- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Ing. Oscar VANELLA, solicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Que el motivo es por haber sido designado como SECRETARIO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES de esta Facultad;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia al Ing. Oscar VANELLA (Leg. 33522), en el cargo de Director del Departamento ELECTRÓNICA, desde la fecha de designación como SECRETARIO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES de esta Facultad y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Electrónica a fin de notificar al interesado y archívese.

AB/Mbl